EXPTE Nº: 740/18

INICIADORES: DIPUTADOS MANUEL ISAURO MOLINA, NOELIA PAOLA FEDELI.-

FUNDAMENTO:

Señor Presidente:

Señores Legisladores:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de interés cultural y parlamentario la trayectoria artística y cultural del Dúo folclórico, Los Hermanos Olaz quienes fueron preseleccionados en un casting de ShowMatch para un nuevo segmento del ciclo que conduce Marcelo Tinelli. El dúo folclórico, oriundo de Andalgalá realizó una destacada performance que cautivó a los productores del popular ciclo televisivo.

Nacidos en el distrito andalgalense de El Potrero, los hermanos Ariel y Carlos Olaz, estuvieron influenciados por el folclore desde muy temprana edad, cuando escuchaban en la radio de su casa natal, las canciones de los legendarios Cantores del Alba. Esos clásicos del folclore, los marcó para siempre y desde entonces empezaron a surcar el arduo camino del canto popular y tradicional. A la edad de nueve años, durante una presentación escolar, en la localidad de La Aguada, canal 9 de La Rioja, los filmó y desde ese momento empezaron a ser conocidos en Catamarca y en la vecina provincia.

Sus padres, Ernesto Walfrido Olaz y Magdalena del Valle Maturano les inculcaron su amor por la música de sentimiento regionalista y de tierra adentro, un consejo que siempre abrazaron y los acompañó a lo largo de su carrera artística y musical.

Desde entonces, no pararon, recorriendo los festivales más importantes de la provincia y el país, entre ellos, el Festival de Cosquín, el Festival de Doma y Folclore de Jesús María, Festival del Fuerte, Festival de Yokavil, Festival Nacional e Internacional del Poncho, Festival de la Chaya, además de eventos artísticos realizados en Salta, Tucumán, Santa Cruz y en la Casa de Catamarca en Buenos Aires.

Con el tiempo y compartiendo diferentes escenarios consiguieron grandes amistades en el ambiente artístico, como Sergio Galleguillo, El “Indio” Rojas, Dúo Coplanacu, Gustavo Guichón (Payador), como así también artistas locales de la talla de Catamarca Tres, Emilio Morales, Dúo Cantamarca, Néstor Pacheco, “Cololo” Macedo y Silvia Pacheco.

Otro de los logros, fue escribir y darle música a la canción “Poncho catamarqueño”, compartida con el reconocido artista Hugo Nannis. La bella melodía se convirtió en un emblema de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho. “Para nosotros fue un orgullo que hayan elegido nuestra canción para representar a la fiesta más importante que tienen los catamarqueños”, resaltaron entusiasmados los hermanos Olaz.

Con más de 30 años de trayectoria, el dúo Andalgalense ganó en el 2016 el concurso “Grabando Sueños”, que organiza la Vicegobernación de la Provincia de Catamarca donde tuvieron la oportunidad de grabar un flamante material discográfico.

Además del folclore, han incursionado en la música melódica y ritmos latinos, logrando un gran resultado en cada una de las presentaciones.

De lo que se trata, es de reconocer el enrome esfuerzo y el mérito que tiene la obra y la labor artística de los hermanos Olaz porque expresan lo más genuino de la identidad y la cultura popular del interior de la provincia de Catamarca.

Para finalizar, y con la humildad que los caracteriza, los hermanos Olaz dejaron una enseñanza a todos aquellos que quieren transitar por el camino del arte musical: “Llegar a un nivel profesional, es el anhelo de todo artista donde uno puede ser ejemplo de aquellos músicos y cantantes que la vienen luchando desde hace muchos años, pero lo importante es el esfuerzo cotidiano y la plena dedicación a lo que uno ama para concretar así los grandes sueños”.

Por lo precedentemente expuesto solicito a los señores legisladores, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

DECLARACION

ARTÍCULO 1°- Declárese de interés cultural y parlamentario la labor artística y cultural de los Hermanos Olaz.

ARTICULO 2º- De Forma.

FIRMA: **DIPUTADOS MANUEL ISAURO MOLINA, NOELIA PAOLA FEDELI.-**